



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



[REVISAR AUTOS AQUÍ](#)

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120210043300	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Gladys Fonseca Camargo		14/12/2022	Auto Fija Fecha - 1. Programar Nueva Fecha De Audiencia Para El 18 De Enero De 2023 A Las 02:00 Pm A Través De La Plataforma Lifesize

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120060034500	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Jaime Mejia Acuña		14/12/2022	Auto Decide - Dar Por Terminado El Presente Proceso, Con Base En Lo Motivado En La Parte Considerativa.Oficiar A La Notaria Unica De Baranoa Atlántico, Para Que Anule La Sentencia De Interdicción Dictada Por Este Despacho El Día 30 De Marzo De 2007 Y La Sentencia 26 De Noviembre De 2016, Sobre El Registro Civil De Nacimiento De La Señora Carmelina Mercedes Mejia Otero, Registrada El 14 De Octubre De 1965. Líbrese El Oficio Respectivo.

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120090013200	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Otros Demandantes Y Otro	Teofilo Morales Ruiz	14/12/2022	Auto Decide - Admitir El Trámite De Incidente De Nulidad Promovido Por La Señora Vilma Jimenez De Morales, A Través De Apoderado Judicial, De Conformidad Al Numeral 8 Del Art. 133 Del C.G.P..De Conformidad Con El Numeral 3Ro Del Artículo 129 Del C. G. Del P., Correr Traslado Por El Término De Tres (3) Días, Del Incidente De Nulidad, Presentado Dentro De Este Asunto, A Los Coasignatarios Y Cesionarios Reconocidos Dentro Del Proceso De La Referencia.

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220045700	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Yesika Yulieth Olivares Suarez Y Otro	Edilberto Mario Mendoza De Los Reyes (Q.E.P.D)	14/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda-Conceder 5 Días
08638318400120210005800	Procesos Verbales	Alex Camargo Castellanos	Diana Patricia Restrepo Rojano	14/12/2022	Auto Concede Termino - Requerir A La Parte Demandante Y Su Apoderado Dentro De Este Asunto, Por El Termino De 30 Días, A Fin De Que Proceda A La Notificación Del Auto Admisorio A La Parte Demandada, So Pena De Decretar El Desistimiento Tácito Conforme Al Art. 317 Del C.G.P.

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220044000	Procesos Verbales	Katerine Esther Cantillo Ariza	Osvaldo Cesar Santiago Sierra	14/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda-Concede 5 Días
08638318400120220043500	Procesos Verbales	Nibaldo Antonio Perez Peña	Marely Isabel Peña Acuña, Karin Yanuvis Uzcategui Parra	14/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda-Concede 5 Días
08638318400120220028300	Procesos Verbales	Paulina Andrea Urueta Alvarez	Frank Alberto Barraza Pacheco, Y Otros Demandados.-, Haroldo Enrique Urueta Alvarez, Maryuris Lisbeth Roa Colmenares	14/12/2022	Auto Decide - De Conformidad Con Lo Normado En El Numeral 70 Del Artículo 48 Del Código General Del Proceso, Désígnese Al Profesional Del Derecho Agustin Pacheco Navarro

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



08638318400120220031000	Procesos Verbales	Stefanny Alvarez Patiño	María De Las Mercedes Patiño Barraza, Sócrates Alberto Alvarez Alvarez, Oleysi Paola Mendez Guerrero, Hector Rafael Paredes Julio, Yoleysi Paola Mendez Guerrero	14/12/2022	Auto Decide - 1. De Conformidad Con Lo Normado En El Numeral 70 Del Artículo 48 Del Código General Del Proceso, Designese Al Profesional Del Derecho Adolfo Mario Ahumada Soto,
08638318400120220043100	Procesos Verbales	Ediltrudes Ahumada Pineda	Melito Enrique Florian Perez Q.E.P.D.	14/12/2022	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
08638318400120220004500	Procesos Verbales	Yurley Jiménez Cortina	Alejandro Balvin Elles	14/12/2022	Auto Levanta Medidas Cautelares - Resuelve:Levantar La Medida Que Decreto La Inscripción De La Demanda Verbal De Declaración De La Existencia De La Unión Marital De Hecho Y Declaración, Disolución Y Liquidación De La Sociedad Patrimonial De

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



					Hecho, Promovida Por Yurley Jimenez Cortina Contra Alejandro Balvin Elles, En El Bien Inmueble Identificado Con Folio De Matrícula Inmobiliaria No. 045-76589 De La Oficina De Instrumentos Públicos De Sabanalarga Atlántico, Que Se Encuentre En Cabeza Del Demandado. Dicha Medida Fue Ordenada Mediante Providencia De Fecha 25 De Mayo De 2022 Y Comunicada Mediante Oficio No. 0493 Del 27 De Mayo De 2022. Líbrese El Oficio Respectivo.
08638318400120080003900	Procesos Verbales Sumarios		Jorge Blanco Pacheco	14/12/2022	Auto Levanta Medidas Cautelares - Primero.- Ordénese El Levantamiento Del

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Embargo Proferido Por Este Despacho Dentro Del Proceso De La Referencia, En La Proporción Equivalente Al 50 Del Salario Y Demás Prestaciones Sociales, Incluyendo Primas, Cesantías E Indemnizaciones, Que Reciba El Demandado Sr. Jorge Blanco Pacheco, Como Intendente De La Policia Nacional, Con Ocasión A La Cuota Alimentaria Definitiva Fijada A Favor De Los Alimentarios Jorge Luis, Kevin Elias Y Brayán David Blanco Mendez, Medida De Embargo Que Se Hizo Extensiva A La Caja De Sueldos De Retiro De La

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



					Policia Nacional - Casur, En Auto De Fecha 31 Octubre 2016, Por Haber Adquirido El Demandado El Status De Pensionado. Segundo.- Oficiar Al Tesorero Yo Pagador De La Caja De Sueldos De Retiro De La Policia Nacional - Casur, P
08638318400120160001300	Procesos Verbales Sumarios		Raul Ricardo Arevalo Navarro	14/12/2022	Auto Ordena - Oficiar Pagador
08638318400120220021100	Procesos Verbales Sumarios	Adriana Marcela Herrera Peña	Antonio Enrique Berdugo Ahumada	14/12/2022	Auto Decide - Primero. Tengase Notificado Por Conducta Concluyente Al Demandado Sr. Antonio Enrique Berdugo Ahumada, A Partir De Día De La Notificación De Este Proveído, (Inciso 2 Art. 301 Del C.G.P).

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



08638318400120080012500	Procesos Verbales Sumarios	Ana Maria Sanjuan Diaz		14/12/2022	Auto Ordena - Primero.- Por Secretaria, Remítase El Oficio No. 1546 De Fecha 25 De Noviembre De 2022 A La Dirección Electrónica De La Alimentaria Maria Gabriela Sulbaran Sanjuan Mariag.Sulvaran.Sgmail.Com Y Déjese Constancia De Ello En El Expediente.Segundo.- Se Le Pone De Presente A La Alimentaria Que Debe Gestionar Ese Oficio Ante El Tesorero Yo Pagador De La Empresa Idelcas
08638318400120140022600	Procesos Verbales Sumarios	Arelis Vizcaino Gutierrez	Erick De Jesus Sandoval Cervantes	14/12/2022	Auto Decide - Primero - No Acceder A La Solicitud Presentada Por La Parte Demandada Sr. Erick De Jesús Sandoval Cervantes, Conforme A Los

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



				Argumentos Expuestos En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo. Requerir A La Parte Demandada A Fin De Que Aclare Al Despacho El Concepto De La Indemnización A Que Hace Referencia O Indique El Nombre Correcto De La Indemnización A Fin De Verificar Si La Esta Hace Parte O No De La Cuota Alimentaria Fijada Y Poder Brindarle Una Respuesta Precisa A Su Solicitud, De Conformidad Con Lo Esbozado En La Parte Motiva De Este Proveído.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220000900	Procesos Verbales Sumarios	Chariani Paola Gutiérrez Medina	Luis Carlos Cantillo De La Hoz	14/12/2022	Auto Concede Termino - Tercero. - Requerir A La Parte Demandante, A Fin De Que Realice Las Gestiones Necesarias Con Fines De Notificación Personal Al Demandado Del Auto Admisorio De La Demanda, Cumpliendo A Cabalidad Los Requisitos Contenidos En El Artículo 291 Del Código General Del Proceso Yo Art. 8 De La Ley 2213 De 2022.

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022

08638318400120220019100	Procesos Verbales Sumarios	Daniela De Jesus De Los Reyes Morales	Alexi Rafael Rovira Romo	14/12/2022	Auto Decide - Unico: No Allegar La Constancia De Envío Y Certificado De Entrega De La Notificación Por Aviso Remitida Al Aquí Demandado Alexi Rafael Rovira Romo, Conforme A Los Argumentos Arriba Expuesto
08638318400120100043500	Procesos Verbales Sumarios	Dany Fernando Cabana Peralta	Yormith Judith Santiago Teran	14/12/2022	Auto Decide - Primero.- Dar Por Terminado El Presente Tramite Incidental Contra El Pagador De Las Fuerzas Militares De Colombia, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.
08638318400120070035300	Procesos Verbales Sumarios	Diana Yisela Correa Cano	Adolfo Antonio Andrade Pallares	14/12/2022	Auto Decide - Primero.- Allegar Al Presente Proceso La Constancia De Envío De La Comunicación

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Remitida Al Demandado Sr. Adolfo Antonio Andrade Pallares, Con Fines De Notificación Personal Del Auto Admisorio De La Demanda, Al Cumplir Con Los Requisitos Del Art. 291 Del C.G.P.Segundo.- Requerir A La Parte Demandante Y Su Apoderado Judicial En Este Asunto, A Fin De Que Aporte Con Destino Al Proceso De La Referencia El Certificado De Entrega De La Notificación Personal Surtida Al Demandado Sr. Adolfo Antonio Andrade Pallares, Expedido Por La Empresa De Mensajería 4-72, Pues El Aportado No Se Puede Visualizar Por Completo En Su Contenido

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



					Al Encontrarse Inserto En El Mismo La Guía De Envió. Para Tal Efecto, Se Le Concede El Termin De Cinco (5) Días Contados A Partir De La Notificación Por Estado Electrónico.
08638318400120150023300	Procesos Verbales Sumarios	Jhona Maria Romero Lambertino	Pedro Pablo Arevalo Diaz	14/12/2022	Auto Decide - Resuelve:Primero.- No Acceder A La Solicitud Elevada Por La Parte Demandante, En Fecha 25 Denoviembre De 2022, Conforme A Los Motivos Arriba Consignados.Segundo.- Conminar A La Demandante A Fin De Que Realice La Inscripción De Los Depósitos Judiciales Los Días Martes, En La Forma Indicada En La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



					Providencia, A Fin De Validar Si Existen Títulos Judiciales Consignados A Este Sumario, Y Proceder A Resolver Sobre Su Pago, Previa Verificación Por Parte Del Titular Del Despacho.
08638318400120220027800	Procesos Verbales Sumarios	Jose Fajit Fadul Ramirez	Leyda Ludy Garcia Amador	14/12/2022	Auto Fija Fecha - Primero.- Señálese Fecha Para El Día 25 De Enero De 2023, A Las 2:00 P.M., Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Art. 392 Del C G P Entre Las Partes En El Presente Proceso.

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120120034900	Procesos Verbales Sumarios	Karina Edith Bermejo Olmos	Over De Jesus Marriaga Palmera	14/12/2022	Auto Decide - Unico: Informar Al Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir, En El Sentido De Indicarle Que La Medida Decretada Dentro Del Proceso De Alimentos De Menor Radicado Bajo El Número 2012-00349 Fue Levantada Mediante Providencia Adiada 26 De Octubre De 2022 Y Corregida A Través De Auto Adiado 16 De Noviembre De 2022. Oficiese.

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220040100	Procesos Verbales Sumarios	Kelly Yojana Castro Cervantes Y Otro	Máximo Olmos Berdugo, Luciana Olmos Castro	14/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda De Alimentos De Menor Promovida Por La Señora Kelly Johana Castro Cervantes, En Representación De Sus Hijas S.J.O.C. Y L.O.C., Contra El Señor Maximo Olmos Berdugo,

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120210041500	Procesos Verbales Sumarios	Lucila Goenaga Cantillo	Guillermo Jesus Jimenez Utria	14/12/2022	Auto Decide - Segundo. No Allegar Constancia De Envío Y Certificado De Entrega De La Notificación Por Aviso Remitida Al Aquí Demandado Conforme A Los Argumentos Arriba Expuestos.Tercero: Requerir A La Parte Demandante Y Su Apoderado Judicial En Este Asunto Para Que Realice La Diligencia De Notificación Por Medio De Aviso A La Parte Demandada Conforme A Lo Establecido En El Art. 292 Del C.G. Del P.

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



08638318400120100028400	Procesos Verbales Sumarios	Marbel Bordon Rua	Jorge Cervantes Perez	14/12/2022	Auto Decide - Aceptar Transaccion Y Otros
08638318400120210020000	Procesos Verbales Sumarios	Maria Andreina Nova Mendoza	Jorge Luis Gomez Dita, Sin Otro Demandado.	14/12/2022	Auto Concede Termino - Segundo.- Conceder El Termino De Diez (10) Días Contados A Partir De La Notificación De Esta Providencia, A Efectos De Que El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Haga Llegar Al Buzón De Esta Agencia Judicial J01prmpalfctosabanalargac endoj.Ramajudicial.Gov.Co Las Direcciones Electrónicas, Y Números Telefónicos De Contacto De La Parte Demandada.Tercero: Conceder El Termino De Diez (10) Días Contados A Partir De La Notificación De

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



					Esta Providencia, A Efectos De Que La Parte Demandada, Haga Llegar Al Buzón De Esta Agencia Judicial J01prmpalfctosabanalargac endoj.Ramajudicial.Gov.Co Las Direcciones Electrónicas, Y Números Telefónicos De Contacto
08638318400120070014800	Procesos Verbales Sumarios	Maria Isabel Ariza Castro	Nicolas Mendoza Morales	14/12/2022	Auto Decide - Primero.- No Dar Tramite A La Solicitud Remitida Por La Parte Demandante En Fecha 19 De Julio De 2022. En Su Lugar, Se Requiere A La Sra. Maria Isabel Ariza Castro, A Fin De Que Aclare Al Despacho Los Términos Del Poder Concedido A La Sra. Paola Milagros Mendoza Ariza, Para Lo Cual Debe Revisar

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



				Los Argumentos Expuestos En La Parte Motiva De Esta Decisión.Segundo.- Remitase Copia De Esta Providencia A La Peticionaria Sra. Maria Isabel Ariza Castro, Al Correo Electrónico Pmmendoza8gmail.Com A Fin De Ilustrarla En Cuanto Al Trámite Que Debe Surtirse Para La Inscripción Y Pago De Los Títulos Judiciales Que Estuvieren Consignados En Este Sumario. Por Secretaria, Líbrese El Oficio Correspondiente.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120210026400	Procesos Verbales Sumarios	Marilys Ramona Mendoza Olmos	Euclides Ariza Ariza	14/12/2022	Auto Concede Termino - Quinto.- Requerir A La Demandante Y Su Apoderada Judicial En Este Asunto, A Fin De Que Aporten Con Destino Al Proceso De La Referencia, El Certificado De Entrega De La Notificación Personal Realizada A Los Demandados Luis Eduardo Mendoza Barraza, Marlenys Isabel Olmos Berdugo Y Maria Del Cristo Barros, Expedido Por La Empresa De Mensajería 4-72. Para Tal Efecto, Se Le Concede El Termino De Diez (10) Días. Y Otros

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220027500	Procesos Verbales Sumarios	Maryuris Isabel Perez Marquez	Alexander Castro Martinez	14/12/2022	Auto Concede Termino - Tercero.- Requerir A La Parte Demandante Y Su Apoderado Judicial En Este Asunto, A Fin De Que Realicen Las Gestiones Necesarias Con Fines De Notificación Personal Al Demandado Del Auto Admisorio De La Demanda, Cumpliendo A Cabalidad Los Requisitos Contenidos En El Artículo 291 Del Código General Del Proceso Yo Art. 8 De La Ley 2213 De 2022.

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120120042300	Procesos Verbales Sumarios	Olga Stella Rivera Tejada	Vairoshama Olmos	14/12/2022	Auto Decide - Unico - No Acceder A La Solicitud Presentada Por El Apoderado Judicial De La Partedemandante, Conforme A Los Argumentos Expuestos En La Parte Motiva De Este Proveído.
08638318400120100025700	Procesos Verbales Sumarios	Osiris Escobar Ariza	Wualter De La Hoz Rolong	14/12/2022	Auto Decide - Primero.- Allegar Al Presente Proceso La Relación De Pago Por Parte Delpagador.Segundo.- Pongase En Conocimiento De Las Partes
08638318400120220034100	Procesos Verbales Sumarios	Sandra Milena Berdugo Alvarez	Antonio Enrique Berdugo Ahumada	14/12/2022	Auto Decide - Notifica Por Conducta Concluyente

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400119980252200	Procesos Verbales Sumarios	Yolanda Judith Pacheco Acuña	Ramiro Jose Coronado Navarro	14/12/2022	Auto Decide - Primero.- Oficiar Por Segunda Vez Al Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir, A Fin De Que Informe A Este Despacho, El Concepto Por El Cual Fue Consignado El Título Judicial N. 416200000058883
08638318400120220033200	Procesos Verbales Sumarios	Yudelaina Ramos Gonzalez	Ramiro Hernando Rada Goenaga	14/12/2022	Auto Decide - Tiene Notificado Por Conducta Concluyente

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220028400	Procesos Verbales Sumarios	Evaristo Herrera Diaz	Yuleinis Maria Ahumada Oquendo	14/12/2022	Auto Decide - Unico.- Requerir A La Parte Demandante Para Que Realice Las Gestiones Necesarias Con Fines De Notificación Personal Del Auto Admisorio De La Demanda Calendado 14Septiembre2022 A La Demandada Yuleinis Ahumada Oquendo, Debiendo Cumplir A Cabalidad Los Requisitos Contenidos En El Artículo 291 Del Código General Del Proceso. Para Tal Efecto, Se Le Concede Un Término De Quince (15) Días Contados A Partir De La Notificación Respectiva.

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga**

**Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022**



Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga**

**Estado No. 76 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022**



Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

22b670a1-58a6-4972-a0dd-e1591145a306